



Sala de Regidores

Dependencia: Sala de Regidores "A"

No. de oficio: SLRG/TSMT/014/2024

Asunto: EL QUE SE INDICA.

MTRO. JUAN CARLOS HERNANDEZ SALAZAR.
SINDICO COLEGIADO DE LA COMISION PERMANENTE
DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

ING. EVA GRISELDA GONZALEZ CASTELLANOS.
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION PERMANENTE
DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

LIC. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL
REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION PERMANENTE
DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.

De conformidad con los artículos 27 Párrafo primero y segundo del capítulo V, y artículo 49 fracción II, del capítulo II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como, los Artículos 47, fracción XII, 69 párrafos primero y segundo, y 76 fracción I, de la sección séptima del reglamento de Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta. Me permito convocarle a la próxima Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Seguridad Pública y Transito, Sesión Pública que se celebrará el próximo **jueves 30 de mayo del 2024**, a las 13:00 horas, en el Salón de Cabildo del H. Ayuntamiento constitucional bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. FORTAMUN.
5. Compra consolidada.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura o cierre de la sesión.

| | |
|---|--|
| | |
| S/ADEXOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | |
| Recibido el día: 27/05/2024 | |
| a las 13:13 hrs. | |

ATENTAMENTE

PUERTO VALLARTA JALISCO, A 27 DE MAYO 2024

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO,
ASI COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANIA DE LOS ESTADOS"

LIC. TANIA SELENNE MAYATOSCANO

**REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.**

c.c.p. Lic. Felipe de Jesús Rocha Reyes / Secretario General del H. Ayuntamiento
c.c.p. Maestro Luis Enrique Hurtado Gomar/ Director de Desarrollo Institucional.
c.c.p. Nazbit del Real/Jefa de Prensa.
c.c.p. Archivo. TSMT/sms/]